Relevant annual au ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTURES DE LA RIBERA DEL DUERO a nomentant à nombre de la la company de la la company de la la company de la company

sonologia a ANO L NÚM. 13 eb somo d

Peñafiel, 8 de Noviembre de 1906.

REDACCIÓN DE PLANTA DE PROPERTO DE PROPERT

Ayuntamiento Constitucional de Peñafiel

GRAN FERIA DE SAN EUGENIO

los dias 15, 16, 17 y 18 de Noviembre

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado celebrar grandes ferias de ganados, maderas, etc., en los días citados, con arreglo al siguiente

PROGRAMA DE FESTEJOS

Los citados días y de once á una, la banda municipal ejecutará grandes conciertos en la Plaza Mayor. Por las tardes alternando con las dulzáinas, bailes populares, en la glorieta del Mercado Viejo.

Por la noche funciones de teatro por una excelente compañía de zarzuela, cinematógrafos, rifas y otros variados espectáculos.

FERIAL Y PREMIOS

El ferial de ganados se instalará en el sitio de costumbre y libre de derechos, dando los premios siguientes:

Uno de 50 pesetas, al mayor grupo de toda clase. Id. de 40 id. al mayor grupo de toda clase.

Id. de 25 fd. al que le siga.

Id. de 25 id. á la mejor pareja de mulas.

Id. de 25 id. á la mejor de bueyes.

Id. de 25 id. almejor ejemplar de caballar. Id. de 25 id. al mejor id. de aspal

La Comisión proporcionará los medios de instrlación cómoda y barata, dando muchas facilidades á los feriantes.—El Alcalde, Francisco J. Mingues.— El Secretario, Daniel González.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

EL CENTRO CASTELLANO

Ya lo dijimos en números anteriores. El pleito de las admisiones temporales estaba juzgado; no cabía apelación. Nuestros derechos son tan sagrados, nuestros argumentos tan convincentes, la opinión de todas las regiones de España tan unánimo, que no cabía otra solución.

Hemos triunfado porque nos asiste la justicia, la razón y el derecho, pero nuestro triunfo ha sido mayor porque en la Asamblea se ha demostrado claramente que Cataluña no estaba enfrente de Castilla y las demás regiones agrícolas. No, Cataluña, como elocuentemente dijo el diputado por Palencia don Abilio Calderón, no son 29 fabricantes de harina. Cataluña es la que estaba representada por los agricultores y comerciantes que como nosotros consideran ruinoso para nuestra agricultura la implantación del régimen de admisiones temporales. Por esta razón, viendo el pleito perdido y que nada les habían de valer sus estratagemas, huyeron de la Asamblea sin querer discutir los problemas planteados por la junta.

Con esta Asamblea hemos recibido una lección muy útll y provechosa y es la que han puesto en práctica los harineros catalanes con el adagio de que «más se oye á cuatro que chillan, que á ciento que callan». Los 29 fabricantes vocearon mucho y muy alto, haciendo ver que Cataluña estaba toda con ellos y que sus intereses eran los del Principado, y si los agricultores de Castilla no hubieran protestado en un sinnúmero de Asambleas, mítins y congresos, el Centro Castellano se hubiera calla-

do. Al ver tan gran movimiento de opinión, hubo de recogerle y ya hemos visto sus beneficiosos resultados.

Ahora que la Comisión de diputados y senadores de las provincias agrícolas no descanse hasta que obligue al ministro de Hacienda á poner en vigor el recargo transitorio de 2'50 pesetas los 100 kilos de trigo que es nuestra aspiración para que el trigo alcance el precio remunerador.

Es necesario no olvidar lección tan provechosa y cuando se trate de alguna ley que pueda perjudicar nuestros intereses, ya sabéis el camino, acudid á las Asambleas, Congresos, etc. que se os llame y allí se discutirá y se hará que nuestras quejas sean atendidas. Pronto tendremos que estudiar esa famosa ley de supresión del impuesto de consumes que con tanto bombo nos anuncian y es necesario ver con calma si nos resulta beneticiosa ó perjudicial por los medios con que deja á los Municipios para levantar sus cargas. Detenidamente la estudiaremos.

000000

ESCUELAS NOCTURNAS DE ADULTOS

Antigua es en España la institución de la ensenanza de adultos. El inmortal Moyano en su nunca bastante elogiada ley de 9 de Septiembre del 57, en su artículo 106, ordenó al Gobierno el establecimiento de las lecciones de noche para los a fultos. Numerosas disposiciones se han dado posteriormente para cumplir el precepto de la ley, mereciendo citarse el Real decreto de 1900 y el de 26 de Octubre de 1901 que la establece en todas las escuelas regidas por maestros.

El actual ministro de Instrucción Pública don Amalio Jimeno en el Real decreto de 5 de Octubre último referente á las clases nocturnas de adultos, reconoce la necesidad de la difusión de la enseñanza primaria entre todas las clases sociales. Laméntase del considerable número de analfabetos y abundando en el empeño tenaz seguido por los gobiernos anteriores, establece y ordena en buen número de ordenados artículos las reglas por que han de regirse las escuelas para que su enseñanza sea útil y provechosa.

Al inaugurar este semanario en un artículo que con el nombre de «Regeneración rural» publicamos en sus columnas, nos lamentábamos del punible abandono que se encuentra la enseñanza en España, no por defecto de los profesores, no porque el estado no ponga cuantos medios están en su mano, sinó por el descuido de los padres y la tolerancia de las autoridades que no imponen correcciones á los padres que no cumplen con el sagrado deber de mandar á sus hijos á la escuela y que consienten que á todas las horas y especialmente las destinadas á las clases se hallen vagabundando por las calles y plazas, dedicados á juegos no lícitos y otros espectáculos propios de pueblos incultos.

En nuestro artículo indicábamos la necesidad de que las personas que por su carrera profesional, por su ilustración y cultura, especialmente el cura, médico, farmacéutico, veterinario, asistieran periódicamente dando conferencias sencillas de moral, de higiene, de agricultura, etc., y que las autoridades vigilasen é impusieran con su presencia el orden y el respeto que se debe al templo del saber y á su sacerdote que es el maestro.

El señor ministro ha coincidido con nosotros y en el citado decreto ordena que el maestro y las

juntas municipales de instrucción pública asocien á la enseñanza á las personas citadas, invitándolas para dar conferencias en la forma que prescribe el artículo 17; á la vez ordena que la única autoridad en la escuela es el maestro para imponer orden, siendo obligación del alcalde facilitarle dependientes que estén á sus órdenes.

La matrícula de inscripción está empezada y la escuela está abierta; lo que es urgente es que las autoridades cumplan con lo mandado por el señor ministro y sin levantar mano reúnan la junta local, hagan las invitaciones y una vez reunidos acuerden el programa que se ha de poner en práctica y organicen la enseñanza en la forma que crean más conveniente para que ésta sea fructifera.

Nosotros llamamos la atención, suplicamos á todas aquellas personas que por su ilustración y sus conocimientos puedan aprontar su grano de arena al gran beneficio de la educación nacional, se apresuren á inscribirse, que hagan un pequeño sacrificio y lleven á la escuela la semilla de sus conocimientos, que aunque no sea expuesta con frases elocuentes, sinó con sencillez y aun con rudeza, no dejará de germinar puesto que siembra en tierra virgen y ya sabéis el refrán que lo que se aprende con babas no se olvida con canas.

No es sólo obra de misericordia «dar de comer al hambriento» sino también «enseñar al que no sabe», y al ejecutarla se ejerce una de las misiones más sublimes, más santas que Dios impuso al hombre. Moralizar, educar y enseñar nos dice la doctrina cristiana y nos manda la patria, que si todos ponemos un poco de nuestra parte, si nosotros ayudamos á los que tienen esta sagrada misión, las generaciones venideras recogerán el fruto, y una vez que hayamos hecho hombres virtuosos, instruídos y educados, ellos harán que nuestra patria sea floreciente, rica y no desdiga en el concierto de las naciones.

Nosotros no escatimaremos nuestro humilde concurso, y nuestras columnas y nuestra redacción se ponen á disposición de los señores maestros, de las juntas de instrucción primaria, para que en la medida de nuestras fuerzas, dispongan de nosotros.

000000

DOS NOTAS

Naufraga el buque; á la desierta playa rueda un piano y en la arena posa, y á los rayos del sol saltan sus tablas, embutidas en nácares y conchas.

Mojadas por las olas se desprenden las teclas, como espumas argentadas del lago de martil, donde otro tiempo la leve onda musical vagaba; y descubierto el interior sonoro, triste tumba del ri mo y la armonia, oxidadas y prontas á romperse las melódicas cuerdas se veían.

Llega un viajero; la curiosa mano en el teclado roto se detiene, y al pedirle una nota al instrumento, las ya inútiles cuerdas se desprenden.

Al corazón que naufragó en tu pecho más proceloso que la mar salobre, y que en la triste playa del olvido con la intemperie del dolor se rompe.

Si le vuelves à hallar en tu sendero ni aun siquiera le mires imprudente, ino le pidas la nota del cariño que te dará la nota de la muerte!

Juan Colás.

LA EDUCACION AGRICOLA

No hay asunto de tanta magnitud, utilidad y trascendencia para la sociedad como el problema de la educación é instrucción agrícola, puesto que viene á ser el fondo de los demás y donde se levanta, como sobre necesario cimiento, el progreso y el esplendor de las naciones,

El individuo, el pueblo, la humanidad entera encuentra en el conocimiento y mejora de los vegetales uno de los primeros fundamentos de su fortuna y bienestar, y es, por tanto, de suma urgencia, conceder á la materia de que nos ocupamos decidido apoyo y gran predilección, para que el labrador, reputando el trabajo, la virtud y el saber, adquiera la suliciencia progresiva en las tareas campestres, ya que en ella se encierra su dicha y su prosperidad.

El campo vastísimo de la agricultura encierra veneros inagotables de riqueza que los españoles explotamos torpemente, debido á la deficiente preparación intelectual, á la falta de conocimientos auxiliares y técnicos, que, desterrando las prácticas rutinarias, anticuadas é infructiferas, engrandezcan los múltiples y variados productos de las operaciones, abriendo cauces por donde se lleve la riqueza vegetal y animal, desde los dominios agrícolas, al dilatado obrador de la industria y de las artes, á lin de que se las diversilique, perfeccione y transforme hasta lo infinito.

Es cierto que en tan magna empresa, las dificultades de la ejecución corren paralelas con la excelencia de la realidad, y que, llevarla á feliz término, compete en primer lugar á la potente acción de los gobiernos, y es obra lenta y gradual, en la que ha de caminarse triturando asperezas y removiendo obstáculos; mas también es necesario que á ella todos contribuyamos con nuestra palabra, nuestra excitación y nuestras fuerzas, si queremos que la agricultura salga del abandono y marasmo en que yace abatida y se levante fuerte y vigorosa, cual sucede en las naciones que disfrutan de las inapre ciables ventajas de una sólida y bien dirigida instrucción.

De los 50 millones de hectáreas aproximadamente de tierra cultivable que constituyen nuestro suelo, el 46 por 100 permanece inculto. En Francia, Bélgica y Alemania, sólo el 9 por 100; en Austria, el 6; en Hungría, el 10; en Irlanda, el 13; en Italia, el 19, y el 28 en Gran Bretaña.

Hoy nuestra población agrícola, es el 26 por 100 de la total; en Francia, el 53; en Prusia, el 51; en Austria, el 50 y en Italia, el 38.

Además, la producción media de cada una de nuestras hectáreas en cultivo, es inferior á la de cualquier pueblo europeo donde racionalmente se hacen las operaciones, como lo demuestra el hecho de que, mientras que cada una de las hectáreas sembradas de trigo produce en nuestro país 7 hectolitros, en Francia, por ejemplo, rinde 20; dando la notable diferencia de 7 hectolitros por hectirea.

Tamaño abandono, sólo explicable por ignorancia supina y generalizada, representa una pérdida de no pocos millones en nuestro suelo, á la vez que evidencia la imprescindible necesidad de un acertado sistema de enseñanza que, perfeccionan lo al agricultor, fomente y resuelva el gran problema de la producción nacional, como factor esencial de nuestra riqueza, poderio y bienestar.

El labrador no puede tener celo, afán, perseverancia, ni buscarse las peculiares ventajas de sus propias ocupaciones, cuando carece de las debidas disposiciones y aptitudes para llenar cumplidamente su penoso destino; cuando le falta la preparación conveniente y oportuna que le proporciona una sólida y bien dirigida instrucción.

Sólo por el desarrollo de la inteligencia que descubre las leyes naturales y por el corazón iluminado por la antorcha de la moral y el estudio, nuestra razón, destello de la Divinidad, concibe la belleza y el superior encanto de las obras divinas, y nuestros oídos percibirán los himnos de alabanza que las criaturas todas del Universo elevan al Artífice Supremo, á la vez que en el alma se compene-

tran las numerosas y acordes leyes que rigen y armonizan la obra inmensa y variada de la Naturaleza, y se conmueve y extasía con las magníficas y sublimes escenas de la vida.

Sólo por la educación é instrucción que, al par que alimenta el espíritu, nutre el alma del educando con el saludable nectar del trabajo y la bondad, podrá el labrador, ese rey de la Naturaleza, comprender lo mucho que una planta tiene que conocer y admirar, y apreciar las positivas y grandes ventajas de su inteligencia y laboriosidad, que le abrirán surtidores de riqueza para el bienestar de las familias y el engrandecimiento de la patria.

En vano, en vano genios bienhechores discurrirán y dictarán potentes medios para avivar y extender la prosperidad in lividual y común, si los labradores, apegados mísera y groseramente á las prácticas más rutinarias, anticuadas é infructiferas, hacemos resistencia á todo intento de mejora y perfección: en vano se publicarán obras claras, útiles, sencillas y adecuadas para la cultura popular, si el analfabetismo impera en España, si la mayoría de los labriegos no sabe leer, ó no se la enseña á aquilatar los benelicios de tan importante aptitud: en vano se nos brindará, de palabra ó por escrito, con atinados preceptos y meditadas reglas agrológicas y fitotécnicas, si nuestras facultades no están dispuestas para aprehender y operar esas interesantisimas ideas.

Insiérese de cuanto acabamos de exponer, la imperiosa necesidad que existe en nuestro país de una completa educación agronómica que ilustre. moralice y perfeccione al cultivador del campo, á fin de que la fertilidad y la abundancia dilaten los reducidos límites de nuestra producción agraria, para el fomento, desarrollo y florecimiento de las ciencias, el comercio, las industrias y las artes.

Ilustremos al labrador, inclinemos su voluntad hacía todo lo bueno, reproductivo, perfeccionador; procuremos la puntual asistencia de nuestros hijos á las escuelas, á esos centros donde se disipan las tinieblas de la ignorancia y el error y donde placida brilla la verdad, arca santa, ante la cual debe postrarse la humanidad, deponiendo en sus hermosas aras todos los pensamientos y acciones; joya inestimable de esencia divina, consagrada á ahuyentar todos los males de la tierra; palabra mágica que simboliza, la satisfacción, la tranquilidad, la dicha, el progreso y bienestar del individuo, de la familia y de la especie: concurramos, pues, todos con decidido empeño al enaltecimiento de la ensenanza, que, además de ser el cimiento de nuestra prosperidad rural, es el fundamento de la civilización y el manantial abundantísimo de los elevados conceptos que ennoblecen y elevan al hombre, haciéndole digno miembro del concierto de la humanidad.

Gobernantes y legisladores deben cooperar á tal fin, dictando sabias y previsoras leyes que difundan y faciliten la educación; dotando á las localidades de libros sencillos y adaptados al perfeccionamiento de la agricultura; contribuya igualmente la acción municipal, haciendo ligurar en sus presupuestos una partida destinada á la adquisición de obras que establezcan convenientes reglas y esenciales preceptos referentes á las tierras laborables, acertados sistemas del cultivo, virtud de los abonos, maquinaria, canalización, pozos artesianos, etc.; la clase labradora tiene que ejercitar también presurosa y decidida su práctica é indispensable mediación, y además, ha de intervenir en tan interesante asunto un importante funcionario que es el encargado activo y elicaz de regenerar los altos intereses de los individuos, de la familia y de la sociedad, y ol operario fundamental en la obra inmensa y sacrosanta del bienestar y del progreso: el Maestro de primera enseñanza.

El es el designado para inculcar en la juventud los inmensos benelicios que reportan los seres vegetales; él es el llamado á estirpar de la niñez el instinto funesto, la temeraria aversión contra el útil, recreativo y pintoresco arbolado; él debería tener á su disposición, cerca de la escuela, una finca rústica en la que ensayara, á presencia de sus discípulos, las operaciones primordiales y en que estableciera, con la intervención directa de aquéllos, pequeños viveros, cuya plantación y custodia había de estar á cargo de los noveles arboristas; él, en fin, con intelegibles pláticas, predispondrá á los adultos durante las clases nocturnas para el acertado desempeño de sus faenas rurales.

Contribuyamos, pues, todos al buen éxito de sus tareas benditas, facilitándole los medios necesarios y oportunos para instruir á la infancia y á los adultos, que hemos de procurar reciban sus lecciones con el debido interés; alternemos con él en el noble encargo de las conferencias agrícolas; ayudémosle en la magna y civilizadora obra de la emancipación del labrador y de la regeneración de la agricultura, en la cual se afirma el lustre y poderío de nuestra abatida patria.

Francisco del Olmo González.

L'in my phaliamit ect

El Ayonamieno de esta villa ha acordado ce

EL EMPECINADO

BOLLIE BPILOGO

No hace muchos días, cuando el cuerpo de ejército de la 7.º región vino á ejecutar las maniobras militares á esta villa, sin conocerlo eligió para campo de operaciones el mismo que sirvió de teatro al inmortal Juan Martín para sus primeras aventuras. En el páramo del llano de San Pedro, desde sus cerros, empezó á hostilizar con su famosa guerrilla al ejército de Napoleón cuando quería penetrar en la provincia de Valladolid; allí empezó la primera etapa de su vida de guerrillero y allí se dió uno de los primeros pasos en la brillante historia de la expulsión de los franceses.

Ingrato fué aquel rey que firmó su sentencia de muerte, la más inícua que registra la historia, cuya sentencia fué ejecutada en Roa.

Juan Martín murió como caballero cristiano como consta en el proceso de ejecución.

Aún conserva la familia algunos de los objetos que usó en sus campañas. El anteojo de campaña, el trabuco con que hizo sus primeras armas, el sable, la silla y algún otro objeto importante. También conserva todo el expediente criminal, toda la causa, testamento y declaraciones: documentos y objetos que debieran figurar en el Museo Nacional ó en el de Artillería para perpetuar la memoria de tan célebre caudillo.

Nosotros llamamos la atención de aquellas personas que amantes de la gloria patria no consientan que documentos y objetos que pueden dar testimonio fiel á la historia, desaparezcan, é interesen al Gobierno, al señor ministro de la Guerra para que procure adquirirlos; pues una pequeña cantidad, que no falta en su presupuesto, sería suficiente para la indemnización á la familia de objetos de que w cable o pe solución. tanto valor.

Contribuciones de la 1.º y 2.º zona de Peñafiel

Home of mineral courses as a contract

000000

1.º zona

La oficina recaudatoria en Peñafiel. Recaudador: D. Longinos Sordo Andrés. Auxiliares: D. Antonio Chicote y D. Juan Bau tista Minguez.

	Control of the contro		CONTRACTOR OF STREET
el li	Canalejas 8	de Nov	iembre.
	Corrales 1		
	Fompedraza 13	de	id: nonveni
	Langayo 8	de	id. amoldose
wom:	Manzanillo 9	de	íd.
116 4	Olmos de Peñafiel 6	de	id. Win your
ob a	Padilla	de	id.
	Piñel de Abajo 2	y 3 de	id only
	Piñel de Arriba 1		
=150j	Roturas 9	de	íd.
TITE	San Llorente 4	de	id. solle gar
	Torre de Peñafiel 7		
	Valdearcos 2	de	id.obetoverore
	Bocos 3		

Castrillo de Duero... 5 de Noviembre. Pesquera..... 5 y 6 de fd. Rábano..... 7 de id. Curiel..... 4 de Peñafiel 10, 11 y 12 fd.

2. zona

La oficina recaudatoria en Quintanilla de Abajo. Recaudador: D. Tomás Pelaz Diez. Auxiliar: D. Ignacio Rojo García.

Torrescarcela..... 1 de Noviembre. Campaspero 1 y 2 de íd. Cogeces del Monte. . 2 y 3 de id. Bahabón 3 de Viloria 4 de buche gibnde Montemayor. 4 y 5 de id. 11 Santibañez 6 de stid. el meior Traspinedo...... 6 y 7 de íd. Quintanilla de Arriba 7 y 8 de fd. Sardón de Duero.... 8 de

Valbuena de Duero.. 9 y 10 de id.

Olivares de Duero... 9 de id.

Quintanilla de Abajo. 10 y 11 de id.

DICO DE CASTRULO DE DUERO sta villa, CALLE DEREGHA AL COSO, doude

THE ARE NO A LATHER THOUS : will

Noticias

Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad, la virtuosa señora doña Consuelo Alonso Pombo, esposa de nuestro amigo don Juan Pombo Ibarra; unimos nuestra felicitación á las multiples que recibe con este motivo.

La Compañía Azucarera Palentina, anuncia que desde el lunes pasado 6 del corriente, está abierta la báscula en esta estación, y en Quintanilla de Abajo la semana siguiente.

Se venden cabras recién paridas con sus crías ó ain ellas. En Peñafiel, Anselmo Núñez, carretera del SK DE VIATEROS DE VORESE

venta ... Dirigitse at Administrador

PLAZA MAYOR

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el número 26 de la calle derecha al Salvador, compuesta de dos pisos, galería, corral, grandes cuadras y paneras y un extenso y hermoso jardín. Su construcción es de pie-

dra sillería y ocupa un extenso espacio. Precio doce mil pesetas.

Informes en esta administración y Ambrosio Molpeceres, Quinta Teresa. streria y confecciones

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Muchos de nuestros suscriptores de esta villa se han acercado á nuestra redacción para que llamemos la atención de la Comisión de Presupuestos de este Ayuntamiento, sobre estos dos extremos de da clase de prendas, de signatroqui arebabrev

El primero es la conveniencia de que en el pliego de subasta de arriendo de la euseña y consumo de vino se le ponga la condición obligatoria de poner todas las semanas al final de cada una y en el sitio de anuncios del Ayuntamiento, un estado de la salida de vino fuera de la población y venta por consumo, poniendo en el estado las existencias que quedan para la venta con nota especial de las bodegas, cubas y propietarios que han efectuado la venta, para que de esa manera el cosechero sepa con certeza la cantidad de vino existente y poder apreciar en vista de la cosecha y mercado cuando le conviene vender.

La segunda es la creación de un arbitrio sobre los carros de transporte á la estación que circulan por las calles y carretera municipal, cargando el impuesto según el número de caballerías que cada carro lleve enganchadas.

Conocido es por toda la población el desgaste que se ocasiona en las calles y carretera municipal por el enorme peso que cargan y la cantidad tan crecida con que se recarga el presupuesto municipal por el contínuo relevo de piedra y grava, así como el número de obreros que se emplean en su arreglo.

Muy justas son las quejas del vecindario y creemos que la digna Comisión tendrá en cuenta estas indicaciones al confeccionar el presupuesto, pues en todas las poblaciones, á la vez que impone el arbitrio por rodaje, se reglamenta para que no abuse con tanta carga.

000000

QUISICOSAS

Histórico.

VALLA

En el tiro de pichon, un médico ejercita sus aficiones cinegéticas; á pesar de hacer treinta disparos no mata ni un solo pájaro.

Un hijo del galeno, que lo presencia, dirigiéndose al Doctor, le dice: - Está visto, no le matas: recé-

tale, papá, recétale. mas altas novedades

En un examen de Agricultura.

El profesor. - Diga el alumno: ¿qué son camas calientes?

El alumno. - Aquellas en que se acuestan cuatro 6 más personas.

Preguntaba en cierta ocasión un hombre meritísimo, pero que no podía hacer carrera, como vulgarmente se dice, cuál era el mejor modo de elevarse, y el famoso cardenal á quien le dirigió la pregunta, le contestó: - Arrastrarse, hijo, arrastrarse.

FUGA DE VOCALES

S. q...r.s q.. y. t. q...r. y q.. n. t. s.. .nf..l, s.ser.b.t. p.r.n.ñ. . 1. V.Z D. P.N.F..L

La solución en el número próximo.

La Voz de Peñafiel

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre	0,75	pesetas.
Un semestre	1,50	,
Un año	3,00	
Número suelto		

5 céntimos

No se devuelven originales. Pago de suscripción anticipado. La correspondencia literaria al Director, San Miguel, 24. La administrativa al Administrador. San Miguel, 25.

Valladolid.-Imp. de A. Rodriguez. Compania francesa EL FENIX

Sección Mercantil

Penafiel

Se hace la sementera en inmejorables condiciones. Por causa de las lluvias hay pocas entradas.

Ha empezado la campaña de remolacha. Los caminos intransitables.

Trigo á 40 112 rs. las 94 libras.

Simientes de 44 á 46.

Centeno 700 á 24 las 90. Avena á 15.

Yeros á 26.

Muelas á 27.

Garbanzos de 100 á 200 según clase. Vinos en calma. De Bocos salieron 700 cántaros

Tedro as la

a 11 reales.

Tiempo de lluvias. Mercado poco animado. Tendencia firme. Se cotizan los precios:

Trigo á 40 reales las 94 libras.

Simientes á 44.

Centeno á 24.

Cebada á 21.

Muelas á 25.

Avena á 15.

El Corresponsal

Zaragoza Tiempo de lluvias, trigo á 40 reales. Tendencia firme. 1 . control and A Lall VEl Corresponsal. C beariging solle & ofoogen

Aranda de Duero

Centeno 25. Cebada á 21.

Yeros á 28.

Garbanzos á 130.

El Corresponsal

Roa de Duero

Trigo á 40 reales fanega.

Cebada 22.

Centeno 25.

Yeros á 27. Avena á 14.

Garbanzos de 100 á 190.

El Corresponsal

NADORY

Barcelona

Entraron 40 vagones de trigo, pagándose Peñafiel á 40 1/2, Arévalo Aranda y Yanguas á 40 1/4. El Corresponsal.

Rioseco

Han entrado en el mercado 500 fanegas de trigo cedidas á 38'50 reales una.

Tendencia á la baja.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal

Nava del Rey

La entrada en el mercado ha sido 800 fanegas. Vendióse el trigo de 39 á 40 reales una.

Centeno á 26.

Precios sostenidos.

El Corresponsal ban rathe y assalt tables at several

Arévalo

La entrada en el mercado ha sido de 400 fanegas. Vendióse el trigo á 40 reales una.

Centeno á 26.

Cebada á 22.

Algarrobas á 29.

Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

El Corresponsal

Valladolid

Almacenes del Canal-Entraron hoy 700 fanegas de trigo que se vendieron á 40 12 rs. una.

La tendencia sostenida.

Arco de Ladrillo-En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 40 172.

Centeno 200 id. á 26'50 id. id. Cebada 150 id. á 19 id. id.

Tendencia floja.

Harinas. - Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 34 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33°50 id.

Idem corrientes á 33 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados.-Tercerillas buenas á 8'50 reales arroba, cuartas á 6, comidilla á 5, salvado ancho á 5'50.

El tiempo de abundantes lluvias.

El Corresponsal

Jastrillo de Duero ...

Grandes talleres de sastrería y confecciones

Se han recibido las más altas novedades en géneros para la presente estación, y se pueden adquirir á los precios sin competencia posible, que siempre distinguió a esta acreditada casa, contando para la confección de toda clase de prendas, de cortadores de pri-El primero es la conveniencia de que en el mer orden, bajo su competente dirección.

GREGORIO HERNANDEZ

ACERA DE SAN FRANCISCO, 29 Y CONSTITUCION, 7

en el sitio de sanacios del Ayuntamiento, un CLADOLALAN

olicina recaudatoria en Quintanilla de Abajo

Para la repoblación de palomares de casa y de campo, se ceden á dos pesetas pareja de pichones y tres de palomas de mixtos, de coli-pavo y zurita o de pouter, «buche grande y zura, o simple mansa con zura. Instrucciones gratis se mandan á quien las pida al organista M. R. en

FUENTEMOLINOS (BURGOS)

Gran Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros

GRAN ALMACÉN DE COLONIALES. PEÑAFIEL

Esta antigua y acreditada casa dispone de un gran surtido en los artículos que trabaja y con precios afinados.

ANTIGUO MÉDICO DE CASTRILLO DE DUERO

ha trasladado su residencia á esta villa, CALLE DERECHA AL COSO, donde ha establecido

GABINETE DE CONSULTA PUBLICA.

dedicándose con especialidad á GINECOLOGÍA y OPERACIONES

LOS LUNES Y VIERNES GRATIS Á LOS POBRES

COMERCIO DE BISUTERIA Y QUINCALLA

Ezequiel Chicote

Paquetería, cristal, loza, abanicos, sombrillas, pendientes y otros artículos.

Peñafiel. - Plaza de San Miguel, n.º 25 (junto á la iglesia)

NO CONFUNDIRSE

La Grisis Agricola y Pecuaria en Esp.

D. Santiago Martinez Maroto

Se vende en la Administratración de este periódico al precio de cuatro pesetas. Los señores suscriptores tienen el beneficio de 50 por 100.

Se venden materiales de Tejero de 1.ª calidad á los precios siguientes:

Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. | Baldosa á 3'50 el 100. Teja á 2°75 íd., íd., íd.

Cal viva á 1 50 los 100 kilos

Hay PENAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

LA COMPETIDORA

La mejor y más económica MÁQUINA VELDADORA, según testimonio de los labradores que la usan; de fácil manejo y resultados positivos. Los que deseen adquirirla ó pedir datos, á

D. Francisco Vizcaíno PLAZUELA DE SAN PABLO, EN PENAFIEL

No confundirse

ALMACEN DE MADERAS de Francisco Dueñas y Compañia

Se vende toda clase de maderas, como tablones de Quintanar, machones, tabla y entarimados del Norte á precios económicos.

CASA DE VIAJEROS DE Fomás Frutos PLAZA MAYOR

Esta antigua y acreditada casa, recomendada por su situa-ción, comodidad y economía, tiene grandes habitaciones de hos-pedaje, servicio de coches á todos los trenes y para expediciones de señores viajantes á todos los pueblos, especialmente á Cuéllar y Sepúlveda.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

Viuda de Morate Regalado, 12.-VALLADOLID

Esta casa, tan antigua y acreditada por la perfección, elegancia y solidez en toda clase de muebles, tiene precios sin competencia y especialmente para sus paisanos de tierra de

En esta redacción se reciben encargos.

Compañía francesa EL FENIX

SEGUROS Á PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo,

la explosión de gas y los aparatos de vapor.

Rue Lafallette, 33.—PARIS

Agente general en Valladolid

D. Francisco Mercado de la Cuesta SALVADOR, 14

sangre, desarreglos periódi cos, palpitaciones nerviosas, des vanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

Pidase en farmacias y droguerias GRAU y BUFILL, S. en G. CAMPO SAGRADO, 24, BARCELONA

En Feñafiel, Farmacia de D. Fedro de la Villa

COMERCIO

Francisco Dueñas Martínez (El Quico) CALLE DEL PUENTE, NÚM. 3

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público un gran surtido de capas hechas en fino y basto desde 16 á 150 pesetas una. Tiene además un cortador en Valladolid de primer orden para la confección de prendas de vestir para caballero, presentando un bonito y variado surtido en el ramo de pañería. Además posee grandes equipos para novia, tanto en sedas, como lanas comunes, pañuelos de Merino bordado negro, jardinera de crespón y Manila hasta tres mil pesetas pañuelo; especialidad en ropa blanca, género de punto para señoras y caballeros, faldones bordados y capotas para acristianar. No comprar tapabocas, mantas de cama, colchas, toquillas, pañuelos novedad invierno de seda y japonés sin visitar esta casa.

También tiene herraje para veterinarios, precios de Valladolid, y además

establecimiento de maderas de todas clases y entarimados del Norte.

ABONOS QUÍMICOS Ó MINERALES

¡LABRADORES! Si quereis aumentar el producto de vuestras tierras mejorando á la vez los productos, emplear los

ABONOS QUMICOS

Son los únicos que resuelven el problema de producir mucho y barato, pues el aumento de cosecha que con ellos se consigue devuelve con creces los gastos de su compra y reparto.

Alternando el uso de los abonos químicos con el estiércol no hay necesidad de barbechar, pues una tierra bien cultivada, puede y debe sembrarse todos los años. Muchas experiencias así ya lo tienen demotrado.

Todas las plantas necesitan la misma clase de alimentos ó abonos, pero en distintas proporciones, por cuya razón se preparan abonos especiales para Trigo, Cebada y Centeno, Viñas y Arbolado, Patatas y Remolacha, Cañamo, Hortalizas, Prados, etc.

Para la compra de estos abonos y cuantas noticias y detalles se deseen respecto á ellos dirigirse á D. PEDRO DE LA VILLA, Farmacéutico, Peñafiel.